

Agricultura y Ganadería Ecológicas – MODULO I: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS

Agroecología: bases ecológicas y agronómicas

GUÍA DOCENTE



Curso Académico:	2022-2023					
Máster:	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Agroecología: bases ecológicas y agronómicas					
Módulo	MODULO I: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS					
Curso académico	2022-2023					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Periodo de impartición	Semestre 1					
Modalidad	VIRTUAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/agricultura-ecologica					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado. Profesores correspondientes al curso 2021-22. Por confirmar para el curso 2022-23

Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Itziar Aguirre Jiménez		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.50
Gloria Isabel Guzmán Casado		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.50
Juan Manuel Mancilla Leytón		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00

TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización

Cada profesor/a acordará con el alumnado el establecimiento de 4 horas de tutoría por crédito.

COMPETENCIAS

Básicas y Generales	CB 1 - Capacidad de razonamiento crítico, para que a partir del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico-técnico, sean capaces de desarrollar y aplicar ideas originales para resolver los problemas del sistema agroalimentario
---------------------	---

	<p>actual</p> <p>CB 2 - Capacidad de gestionar la información. Se refiere no sólo al análisis, síntesis y planificación sino también a la localización e identificación de la misma. Todo ello debe habilitar igualmente para el posterior uso y óptimo aprovechamiento de los materiales, contenidos e ideas adquiridos una vez finalizado el máster, tanto en la realización de la tesis, como en el desempeño profesional subsiguiente.</p> <p>CB 3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB 4 - Capacidad de comunicación y exposición, oral y escrita, a público especializado y no especializado, de contenidos teóricos, empíricos y procedimentales.</p> <p>CB 5 - Adquisición de las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo</p> <p>CG 1 - Conocimiento del método científico y los desarrollos que ha experimentado el conocimiento científico relativo a la temática del máster en las últimas décadas, así como sus implicaciones axiológicas y éticas</p> <p>CG 2 - Conocimiento de los principales avances en los campos esenciales de la Agroecología, así como de sus posibles repercusiones agronómicas, medioambientales económicas</p> <p>CG 5 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en el ámbito científico y profesional propio del Máster.</p>
<p>Transversales</p>	<p>G0 1 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>G0 2 - Capacidad para la resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.</p> <p>G0 3 - Capacidad para tomar decisiones y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones. Aptitud para el liderazgo. Fomentar el espíritu emprendedor</p> <p>G0 4 - Aptitud para la comunicación oral y escrita</p> <p>G0 5 - Capacidad de análisis y síntesis</p>

	G0 8 - Capacidad para el razonamiento crítico, discusión y exposición de ideas propias
Específicas	<p>CE 1 - Comprensión del concepto de sustentabilidad y de las causas que han originado la elevada insustentabilidad de la agricultura y ganadería industrializadas y del sistema agroalimentario globalizado</p> <p>CE 2 - Comprensión del funcionamiento de los agroecosistemas de base orgánica y fósil y de los sistemas agroalimentarios locales y globalizados</p> <p>CE 3 - Conocimiento de la Agroecología como enfoque científico para incrementar la sustentabilidad agraria</p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los foros virtuales permitirán que los alumnos expongan de forma libre sus opiniones y experiencias en relación a la temática del máster.</p> <p>Permitirán a los profesores detectar, discutir, aclarar y corregir, en su caso, conceptos o ideas preconcebidas de los alumnos.</p> <p>Facilitarán el intercambio de conocimientos entre los alumnos y pondrán en valor las experiencias previas de los mismos.</p> <p>El trabajo individual permitirá que los alumnos profundizar en los conocimientos teóricos ecológicoagronómicos que fundamentan la propuesta de la AGE.</p> <p>Se espera que los alumnos sepan reflexionar y disertar por escrito sobre los problemas socioambientales que la AGE pretende paliar y los conocimientos teóricos adquiridos para ello, además de tener capacidad de interpretar datos y emitir juicios fruto de la reflexión crítica en relación a temas relevantes de índole científica, social o ética.</p>	
CONTENIDOS	
<p>La asignatura contemplará el estudios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La insustentabilidad ambiental de la agricultura y ganadería industrializadas, focalizando en el caso español. • El surgimiento de la Agroecología como enfoque multidisciplinar para la sustentabilidad agraria. • El concepto de sustentabilidad desde la Agroecología. Racionalidad ecológica de la agricultura tradicional. 	

- La estructura y funcionamiento de los agroecosistemas de base energética orgánica y fósil, mostrando sus características esenciales en términos de dinámica de flujos de materiales (nutrientes, materia orgánica) y energía.
- La plasmación sobre el territorio (paisaje) de los arreglos metabólicos de la agricultura tradicional y moderna.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

La docencia se basará en dos metodologías complementarias:

- La primera será la discusión en el foro virtual sobre aspectos básicos de la agricultura y ganadería ecológicas (AGE en adelante), a partir de documentos breves y cuestiones seleccionados por los profesores.
- La segunda se centra en el trabajo individual y/o colectivo, en el que el alumnado debe elaborar trabajos basándose en un conjunto de lecturas básicas que han de leer previamente y de los debates llevados a cabo en las sesiones prácticas.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Sesiones académicas teóricas	VIRTUAL	0	1
Sesiones académicas prácticas	VIRTUAL	0	21
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	20	0
Elaboración de trabajos	SIN DETERMINAR	21	0
Tutorías individuales	VIRTUAL	0	12

SISTEMA DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES

None

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en clase	10-20%%
Trabajos y/o pruebas, individuales y/o grupales	80-90%%

BIBLIOGRAFÍA

PLAN DE CONTINGENCIA

Dado que esta asignatura tiene una docencia no presencial desde el inicio de esta edición del Máster, no

requiere plan de contingencia.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>